



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 045/SO/30-04-2025

RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE MARZO DEL 2025, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG) POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL PARTIDO DEL TRABAJO CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG2375/2024, DESCONTADA DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2025.

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, el 31 de marzo de 2025, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$378,142.10 (trescientos setenta y ocho mil, ciento cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas en la ministración correspondiente al mes de marzo de 2025, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en marzo 2025	Saldo pendiente
PT	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$377,179.90	\$1,810,332.07
MORENA	INE/CG2375/2024	\$962.20	\$962.20	\$0.00

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2025, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$1,132,501.90 (un millón ciento treinta y dos mil quinientos un pesos 90/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:

RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2025	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Partido del Trabajo	\$1,131,539.70
Morena	\$962.20
TOTAL	\$1,132,501.90

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.